



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado	RESPONSABLE	Registro Postal publicación periódica
TAMAULIPAS	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	PP28-0009
TOMO CXLII	Victoria, Tam., jueves 03 de agosto de 2017.	AUTORIZADO POR SEPOMEX
		Número 93

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil. 2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACUERDO Secretarial mediante el cual se Autoriza a la Escuela Particular **INSTITUTO EDUCATIVO DEL NORESTE**, para que imparta los Estudios de Educación Primaria en Ciudad Madero, Tamaulipas..... 6

ACUERDO Secretarial mediante el cual se Autoriza a la Escuela Particular **INSTITUTO MÉXICO AMERICANO**, para que imparta los Estudios de Educación Primaria en Ciudad Madero, Tamaulipas..... 9

ACUERDO mediante el cual se otorga Autorización de Cambio de Domicilio al Plantel Educativo Particular **PROFESOR ALFREDO TAMAYO MARÍN**, en Reynosa, Tamaulipas..... 11

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Pública Nacional 003, referente a la Licitación LPE-N3-2017, se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional para la contratación de "Libramiento Mier (primera etapa), en el municipio de Mier, Tamaulipas."..... 13

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

INFORME de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta al Segundo Trimestre del Ejercicio 2017, del municipio de Reynosa, Tamaulipas..... 15

FE DE ERRATAS

FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial Número 85 de fecha martes 18 de julio de 2017, TOMO CXLII, en el cual se publicó el **DECRETO LXIII-231** mediante el cual se designa como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a los Licenciados Edgar Uriza Alanís, Noé Sáenz Solís y Andrés González Galván..... 15

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

- Las condiciones de pago son: Con estimaciones que abarcarán un mes calendario, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de la Secretaría de Obras Públicas (SOP).
- Las fechas de esta Convocatoria fueron acordadas por el Comité para la Licitación de Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- La empresa que se contrate deberá tener debidamente registrados a todos sus trabajadores ante el IMSS, lo cual acreditará con la opinión positiva emitida por el mismo Instituto.

VICTORIA, TAMAULIPAS, A 3 DE AGOSTO.- SECRETARIA DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.- LIC. MELISSA IGLESIAS BRAÑA.- Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

De conformidad con lo señalado en el Artículo 13 Fracción II de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas, me permito remitir el Informe de Situación de Deuda Pública Directa e Indirecta del Municipio de Reynosa, Tamaulipas al Segundo Trimestre del Ejercicio 2017.

Municipio de Reynosa, Tamaulipas.									
Tipo de Deuda: DIRECTA									
Saldo al 30 de Junio de 2017									
Crédito	Acreedor	Importe Original (En Pesos)	Saldo (En Pesos)	No. de Inscripción o de Acta de la SHCP.	No. de Registro Secretaría de Finanzas del GET	Tasa de Interés Contratada	Fecha de Vencimiento		
							Día	Mes	Año
001	BANORTE, S.A.	\$ 183,988,059.73	\$155,384,756.18	P28-05-12063	OFICIO No. 01/2012	TIE 28 días+2	25	IV	2027

RESUMEN	IMPORTE (EN PESOS)
SALDO DE DEUDA DIRECTA	\$155,384,756.18
SALDO DE DEUDA INDIRECTA	
TOTAL	\$155,384,756.18

ATENTAMENTE.- PRESIDENTA MUNICIPAL.- DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ ROMERO.- Rúbrica.

FE DE ERRATAS

En el Periódico Oficial Número 85 de fecha martes 18 de julio de 2017, en los siguientes términos:

Sirva este conducto para solicitar la publicación de una Fe de Erratas en relación con el Decreto número LXIII-231, publicado en el Periódico Oficial número 85, del 18 de julio de 2017, mediante el cual se designa como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, a los Licenciados Edgar Uriza Alanís, Noé Sáenz Solís y Andrés González Galván, en los siguientes términos:

En la página 4 del citado Periódico **dice:**

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción XXI y LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se designa a los Licenciados **Edgar Uriza Alanís, Noé Sáenz Solís y Andrés González Galván**, como Magistrados de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Debe decir:

ARTÍCULO PRIMERO. En términos de lo dispuesto por el artículo 58, fracción XXI y LVI de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas se designa a los Licenciados **Edgar Uriza Alanís, Noé Sáenz Solís y Andrés González Galván**, como Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE.- TITULAR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- LIC. JORGE ALEJANDRO DURHAM INFANTE.- Rúbrica.